



## **ACTA DE PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DIRECTIVAS DEL EXTERIOR CONSEJO ELECTORAL CENTRAL MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES.**

En la ciudad de Quito DM, a los 01 días del mes de marzo del 2018, a las 18h00, por convocatoria realizada por el Presidente del Consejo y estando presentes los siguientes miembros del Consejo Electoral Central: Juan Pablo Hidalgo, Deisy Macías López, Anabella Vinueza y Xavier Hernández Poveda, se reinstala la sesión permanente en la fecha y hora indicadas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 41 del Reglamento de Elecciones del Movimiento. Actúa como secretario el señor Xavier Hernández Poveda.

Al inicio de la sesión, el Presidente del Consejo Electoral Central por secretaría se dé lectura al Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad y sin modificaciones, en los siguientes términos:

**UNICO:** Proclamación de resultados y posesión de autoridades electas.

Una vez aprobado el orden del día y con el objeto de preceder con su discusión, el Presidente procede a dar lectura de los resultados del escrutinio de la Elección de las Directivas de las Circunscripciones del Exterior correspondiente a Estados Unidos y Canadá; Europa, Asia y Oceanía; y, América Latina, África y El Caribe. El Presidente del Consejo manifiesta que los resultados han sido publicados el día lunes 26 de febrero de 2018, en consecuencia y por cuanto ha fenecido el plazo de 48 horas desde que fueron publicados los resultados en el portal de internet [www.creo.com.ec](http://www.creo.com.ec), sin que se hayan presentado impugnaciones o las presentadas en el caso de la circunscripción de Europa, Asia y Oceanía se encuentran resueltas, el Consejo Electoral adopta la siguiente resolución:

**RESOLUCIÓN:** Al amparo de la facultad establecida en el artículo 41 del Reglamento Interno de Elecciones, el Consejo Electoral Central en pleno proclama como triunfadoras de la elección de miembros de las Directivas Territoriales del Exterior, para un período de cuatro años, a las listas conformada por las siguientes personas:

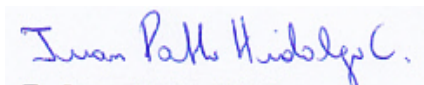
| <b>ESTADOS UNIDOS -CANADÁ</b> |                                   |
|-------------------------------|-----------------------------------|
| <b>PRESIDENTE</b>             | LUIS ALBERTO GONGORA CHONG        |
| <b>VICEPRESIDENTE</b>         | MARÍA DE LOURDES GUEVARA DAQUI    |
| <b>VOCAL 1</b>                | WALTER VIRGILIO NEIRA PALOMEQUE   |
| <b>VOCAL 2</b>                | CINTHIA ELIZABETH BELTRÁN PANTOJA |
| <b>SECRETARIO</b>             | LUIS VICENTE CARPIO MOURE         |

| <b>AMÉRICA LATINA, AFRICA Y EL CARIBE</b> |                                    |
|---|------------------------------------|
| <b>PRESIDENTE</b>                         | JUAN FERNANDO FLORES ARROYO        |
| <b>VICEPRESIDENTE</b>                     | JACQUELINE DOLORES ESTRADA SALAZAR |
| <b>VOCAL 1</b>                            | EDGAR HUGO VALLADARES ZARUMA       |
| <b>VOCAL 2</b>                            | MARÍA CECILIA SALAS SALAS          |
| <b>SECRETARIO</b>                         | PABLO XAVIER ERAZO GUZMÁN          |

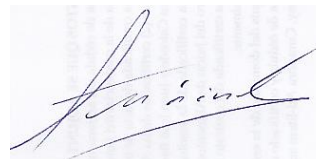
| <b>EUROPA, ASIA Y OCEANÍA</b> |                                  |
|-------------------------------|----------------------------------|
| <b>PRESIDENTE</b>             | MANUEL EDMUNDO MACIAS ZAMBRANO   |
| <b>VICEPRESIDENTE</b>         | CLARIBELL JAZMIN MACIAS NARANJO  |
| <b>VOCAL 1</b>                | NARCISO ARNALDO INTRIAGO MENDOZA |
| <b>VOCAL 2</b>                | ADRIANA PAOLA ESCOBAR TOBAR      |
| <b>SECRETARIO</b>             | MANUEL GUILLERMO GUAMÁN GUERRA   |

Proclamados los resultados se dispone la elaboración y entrega de la correspondiente carta credencial, sin perjuicio de lo cual el Consejo Electoral Central declara que todos los candidatos electos quedan mediante el presente acto y en esta fecha debidamente posesionados y en consecuencia en ejercicio de sus cargos para un periodo de 4 años.

Se da por concluida la sesión a las 19h15, por lo que se procede a elaborar y dar lectura de la presente acta, cuyo texto es aprobado en forma unánime y sin reserva, firmando para constancia y fe de lo actuado el Presidente y Secretario del Consejo Electoral Central que lo certifican.



Juan Pablo Hidalgo  
PRESIDENTE



Xavier Hernández Poveda  
SECRETARIO